

RESUMEN EJECUTIVO INFORME 72-15 CTP VÁZQUEZ DE CORONADO

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio del Colegio Técnico Profesional de Vázquez de Coronado, forma parte del plan de trabajo de la Auditoría Interna y tiene por objetivos específicos verificar el proceso construcción de las 18 aulas, su utilización efectiva para dar lecciones. Además corroborar el monto de la construcción y el acompañamiento que la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) ha brindado en todo el proceso de construcción, a la Junta Administrativa en la ejecución del contrato de construcción del anexo del CTP.

La Junta Administrativa del CTP inicia con el proyecto de ampliación de sus instalaciones, presentando los planos respectivos al DIEE para su respectiva aprobación; esta Dirección los revisa y los devuelve con un oficio de aprobación, pero no se aprobaron los presupuestos correspondientes al tanque séptico y drenaje y al tanque de detención y retardo; sin embargo, la Junta Administrativa obvió ese detalle y procedieron como si estuviesen aprobados.

Se construyeron 16 aulas en lugar de las 18 aulas que inicialmente se había comentado, de esas 16 aulas hay 2 que están siendo utilizadas por personal docente – administrativo, es decir, para uso exclusivo de los alumnos son únicamente 14 aulas.

El costo total de las obras según los presupuestos presentados inicialmente al DIEE sería de ¢214 998 425,82 no obstante, el costo real, según el resultado de la revisión de los libros de bancos y los estados de cuenta bancarios, es de ¢251 220 159,20; es decir, hay una diferencia de (¢35 221 733.38) entre lo presupuestado y lo gastado.

En cuanto al seguimiento y supervisión que le dio el DIEE a la construcción, es importante decir que fue prácticamente nulo, entre el 2010 y el 2013 solamente se encontraron 3 bitácoras de visita y una cuarta bitácora apareció en otro expediente que tenían en otro departamento, del que esta Auditoría Interna tuvo conocimiento posteriormente.

Con el propósito de revertir esas debilidades, se giran recomendaciones a la DIEE, y a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Vázquez de Coronado, relacionadas con el cumplimiento de la normativa aplicable a cada deficiencia y con el fin de que sean atendidas las situaciones susceptibles de mejora.